

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta.	25 cts.
Un trimestre	3 »	75 »
Un semestre.	7 »	50 »
Un año.	15 »	»
Ultramar y Extranjero..	30 »	»
Número atrasado.. . . .	25 »	»

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Ceferino, Simplicio, Constancio, Victoriano, Pío y Licer.

El rezo es de San León, Papa, con rito doble y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARR AGOSTO

Los pueblos del Norie de Europa.

ORACIÓN COTIDIANA

Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales; en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, a fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

Preservar á cuanto podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman *liberales*.

Salamanca 25 de Agosto de 1890

¡AL FIN!

Defendiendo *La Fé* su retrainimiento frente á los escrúpulos del órgano oficial del carlismo *El Correo Español* ha dicho:

«Cuatro clases de candidatos se pueden presentar en la próxima lucha para diputados á Cortes.

Candidatos liberales conservadores.

Candidatos liberales fusionistas.

Candidatos republicanos, en todas sus diferentes mistificaciones.

Y candidatos independientes.

Caso de tener que concertarnos con alguna de estas clases, que todas ellas representan intereses religiosos, como es sabido, sin que lo dijera el marqués de Valdegama, ¿qué clase preferimos?

A lo que replica muy discretamente *El Correo Español* dando de paso un merecido capirotazo á su colega.

Entendemos que no es así como debe plantearse la cuestión, y nos-

otros no la hemos planteado de esa manera.

Nosotros la hemos planteado como se enuncia en la siguiente proposición:

Dadas las prescripciones pontificias y episcopales, ¿podría el partido carlista, católico por excelencia unirse á los masones y á los impíos para derrotar á un candidato católico y dar el triunfo, por consiguiente, á uno que no lo fuera?

Esta es la cuestión. Lo demás no ofrece dudas.

Cuando los candidatos que han de luchar en las urnas son liberales de cualquier pacto, y por ende no aceptan las doctrinas de la Iglesia en toda su integridad, la cuestión es indiferente para nosotros y no suscita conflicto de ninguna especie.

La Fé reconoce que no podemos hoy prescindir, dadas las enseñanzas de la Iglesia, de enirnos, caso de que fuera preciso nuestro concurso, á toda fuerza que apoyase á un candidato católico de verdad para derrotar á un impio, á fin de merecer la reciproca de todos los católicos que no sean carlistas, pues el precepto pontificio reza para todos. Y decimos que *La Fé* reconoce esto, porque virtualmente lo declara en los siguientes párrafos:

—«Pero concretando más la cuestión, dice: Si en un mismo distrito se presentan como candidatos un conservador, el actual ministro de Marina, por ejemplo, masón grado 33 y un republicano católico práctico y piadoso, ¿á quién deben apoyar nuestros amigos?»—

Al republicano católico.

Que es lo mismo que nosotros hemos dicho en tesis general, pues la Iglesia, por voz de su oráculo infalible, el Papa reinante, ha declarado que no es refractaria á ninguna forma de Gobierno, siempre que no esté reñida con la Religión y con la justicia.

Al fin *El Correo Español* volviendo sobre sus primeras declaraciones se decide por la tesis católica en España de que los católicos prescindiendo de todo lo meramente político deben necesariamente ayudarse unos de los otros para derrotar al liberalismo, el enemigo de nuestra fé y tradiciones.

Y esto diligentemente; lanzándose á la carrera.

Luego allí donde se presente un católico (y no se presenten candidatos carlistas) frente á otros candidatos liberales, los carlistas están obligados á votarle.

Eso es.

Ahora si que hacemos punto y archivamos las declaraciones de *El Correo Español* para si son necesarias en su día.

M. S. A.

ESTABA ANUNCIADO

Apenas apuntó *La Legalidad* que el general Pando era ó podía ser masón, los amigos que aquí tiene el bravo militar, y en esta ocasión han dado pruebas de fidelísimos, pusiéronse á desmentir la noticia con celo más digno de lo cuanto más desinteresado puesto que algunos de ellos pertenecieron ó pertenecen á las logías.

Ello és, que el pasado viernes alguien visitó el Palacio Episcopal y algún convento de religiosos de la ciudad, asegurando—como creemos nosotros—que el general Pando no es masón y que en prueba de ello publicaría LA REGIÓN una carta del general en que así lo haría constar.

El sábado hubo quién se acercó á nuestra redacción preguntándonos si habíamos recibido la anunciada carta, cosa que no sucedió; pues hasta ayer domingo, no nos trajo el correo el esperado documento que hoy reproducimos y dice á la letra:

Hay un timbre real.—*El Diputado á Cortes por Santiago de Cuba.*

Señor Director de LA REGIÓN.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Agradezco la justicia con que me trata el periódico de su digna dirección, al ocuparse de mi persona con motivo de recientes, aunque embozadas afirmaciones, acerca de si pertenezco ó no á la masonería. Sobre este particular he de escribir algunas líneas suplicándole me dispense si distraigo, contra mi voluntad, su atención y la de sus lectores.

No contentos, sin duda, algunos caritativos y anónimos personajes con lanzarme injurias y difundir contra mí las calumniosas especies más enconadas, tanto en lo que se refiere á mi vida pública como á mi vida privada, acuden ahora á calumniarme en lo más íntimo de mi con-

ciencia, en el santuario de mis sentimientos religiosos.

Nadie, absolutamente nadie, podrá probar que he sido, sea ni pretenda ser individuo de *logia* ú *oriente* alguno. Por mis arraigadas creencias y hasta por temperamento, he repelido siempre pertenecer á sociedades secretas de ninguna especie. Conservo la fé que me legaron mis mayores y en ella he de procurar vivan los que me sucedan.

Solo por justa deferencia á LA REGIÓN que ha tenido la bondad de salir á mi defensa, he escrito las anteriores líneas.

Para los que propalan el rumor que á ellas ha dado lugar, no les deseo otra cosa sino la luz suficiente, cuando de ello tengan mayor necesidad, para ponerse bien con Dios ya que tan mal colocados se hallan entre los hombres.

No creo pertinente decir nada sobre mi *liberalismo*; que de otro modo, pudiera demostrar á LA REGIÓN, que el *liberalismo* mio encaja mejor en el de San Agustín que en el de Riego.

Con esto creo haber cumplido los deseos de LA REGIÓN, y los míos.

Aprovecho este motivo, señor Director, para ofrecerme de usted afectuoso seguro servidor q. s. m. b.

LUIS M. PANDO.

Madrid y Agosto 23 del 90.

Aunque siempre dijimos que mientras no se demostrara cumplidamente, nunca tendríamos por masón al señor general Pando, creemos estar obligados á publicar su carta donde lo niega en términos que aceptamos muy complacidos.

También nos importa notar, salvando todos los respetos á que obligan la caridad cristiana y la educación:

1º Que nosotros no hemos salido á la defensa del general Pando ni saldremos nunca mientras la extricia justicia no nos imponga tal deber; y la razón es que el general Pando es nuestro adversario por ser liberal; y estamos obligados á combatirlo como católicos y tradicionalistas. Así pues, devolvemos al general las gracias que se digna otorgarnos en su atenta carta.

2º Que no sabemos—como afirma el general—que San Agustín defendiese como católico, nunca ni en caso alguno *libertad* condenada por la Iglesia; y por tanto se le pueda decir sin injuria y menosprecio de su santidad que fuese liberal en respecto ninguno; ni por tanto sin evidente error pueda afirmarse que hay un *liberalismo* de

San Agustín (en oposición al liberalismo de Riego) licito al católico.

3º Que si el general Pando quiere demostrarnos *eso* que nos ofrece acerca del *liberalismo de San Agustín* (el santo nos perdona) estamos dispuestos a oír su demostración y a publicarla en LA REGIÓN íntegra, tal y como se nos dé para que nuestros lectores se embobben, ó lo que es más posible tengan ocasión de honesto solaz y esparcimiento de espíritu.

4º Que si el general Pando cree que hay un *liberalismo* de cualquiera clase, grado ó matiz que pueden los católicos profesar licitamente, ESTÁ EN UN ERROR.

Y si de alguno, eclesiástico ó secular, alto ó bajo, dignidad ó *servum pecus*, ha aprendido tal cosa, puede decirle que le ha engañado.

No hay liberalismo, ni bueno ni licito para el católico.

Todo liberalismo es pecado.

Y los que se llaman así mismo liberales, son *imitadores de Lucifer*.

Estas tesis (doctrinales por su puesto) no tiene inconveniente en sostenerlas ante todas las autoridades eclesiásticas ó civiles.

El Director de "La Región",
Manuel S. Asensio.

EL LIBERALISMO DE RIEGO

El señor General Pando al decir que su liberalismo encaja a mejor el de San Agustín que en el de Riego muestra el acierto de tener por malo y perverso el liberalismo del degradado caudillo de las cabezas de San Juan.

Malo, es en efecto el liberalismo de Riego, como todo el liberalismo ¡Mas ojalá que el General Pando abominara de su pretendido liberalismo á *lo de San Agustín* (y perdonémos el Santo obispo) como abominó del suyo el general Riego, según la siguiente retractación que recomendamos al General Pando:

«Yo, don Rafael del Riego, preso y estando en la capilla de la real cárcel de córte; hallándome en mi cabal juicio, memoria, entendimiento y voluntad, cual Su Divina Majestad se ha servido darme, creyendo, como firmemente creo todos los misterios de nuestra santa fé propuestos por nuestra madre la Iglesia, en cuyo seno deseo morir, movido impetuosamente de los avisos de mi conciencia que por espacio de más de quince dias han obrado vivamente en mi interior; ántes de separarme de mis semejantes, quiero manifestar á todas las partes donde haya podido llegar mi memoria, que muero resignado en las disposiciones de la soberana Providencia, cuya justicia adoro y venero, pues conozco los delitos que me hacen merecedor de la muerte.

«Asimismo publico el sentimiento que me asiste por la parte que he tenido en el sistema llamado sistema constitucional, en la revolución y en sus fatales consecuencias; por todo lo cual, así

como he pedido y pido perdón á Dios de todos mis crímenes, igualmente imploro la clemencia de mi santa Religión, de mi rey y de todos los pueblos é individuos de la nación á quienes haya ofendido en vida, honra y hacienda, suplicando, á la Iglesia, al trono y á todos los españoles, no se acuerden tanto de mis excesos como de esta exposición sucinta y verdadera, que por las circunstancias aún no corresponde á mis deseos, con los cuales solicito, por último, los auxilios de la caridad española para mi alma.

«Es manifestación que hago de mi libre y espontánea voluntad, es mi deseo que por la superioridad de la sala de señores alcaldes de la real Casa y Córte de S. M. se le dé la publicidad necesaria, y al efecto la escribo de mi puño y letra, y la firmo ante el presente escribano de S. M. en la real cárcel de córte y capilla de sentenciados, á las ocho de la noche del dia 6 de Noviembre de 1823. —Sistema—entre líneas—valga.—Rafael de Riego.—Presente fué de orden verbal del señor gobernador de la sala.—Julián García Huerta.»

(Gaceta de Madrid de 27 de Diciembre de 1823.)

El pobre Riego era español, y había sido criado cristianamente; prisionero de los franceses, le hicieron jacobino, masón y cuanto hay que ser; mas en presencia de la muerte, se despertó en su alma, con la gracia de Dios, la adormecida fé.

Para que se vea

La Voz de la Frontera insignificante papelillo semanal liberal-conservador que se tira en Ciudad Rodrigo dice en su último número:

«Leemos en nuestro colega «El Cantón Extremeño» que se publica en Plasencia.

—Hemos tenido el gusto de saludar al bravo general don Luis Manuel de Pando, el cual ha venido á esta Ciudad para ver de proporcionar una casa de campo para instalar en ella á su distinguida familia, la cual desea pasar entre nosotros una larga temporada.»—

El Cantón Extremeño, á quien *La Voz de la Frontera* llama NUESTRO COLEGA es el periódico excomulgado por el ilustrísimo señor Obispo de Plasencia y cuya lectura está prohibida á los fieles bajo la misma pena.

Por nosotros. . . .

No hace muchos dias publicó *El Adelanto* la siguiente noticia:

Los señores don Agustín Bullón, don Manuel Gil Maestre, don Joaquín Mezquita, don Ricardo Petit, y don Florencio Pollo, individuos de la comisión permanente del partido liberal monárquico, se reunieron anteayer á las cuatro de la tarde en casa de su presidente don Mariano Cáceres; acto continuo se dirigieron á la

casa consistorial, dando principio á sus trabajos electorales.

Tuvimos ocasión de hacer notar al señor Pollo, que un católico como él quiere serlo, no está bien que milite á las órdenes de un masón como don Mariano Cáceres, si no miente el *Anuario Masónico* que tenemos á la vista.

El señor Pollo, haciéndose cargo de esta justísima y caritativa advertencia, se ha acercado á un compañero de redacción para decirle:

1º Que él no asistió á la reunión de que habla *El Adelanto* y

2º Que su presidente no es el señor Cáceres, ni tiene nada con el señor Cáceres.

El señor Pollo queda complacido.

Pero ya que tan buena disposición revela para acoger nuestras observaciones, debemos decirle que mientras sea liberal todo eso son..... cataplasmas.

Es preciso que se convenza de que, (como demuestra un egregio escritor y virtuoso eclesiástico con la licencia y aprobación de la Iglesia) á un católico no le es licito ser liberal en política.

A.

EL PÁRROCO DE ARGÉS

El Imparcial publicó el sábado último lo siguiente, que trasladamos con gusto á nuestras columnas:

«Un detalle biográfico del venerable sacerdote de Argés don José Sánchez Illescas.

«Era fraile franciscano en uno de los conventos de esta corte el año 34. Cuando sus demás compañeros tuvieron noticia de la excitación que contra ellos reinaba y que varios conventos habían sido asaltados por el pueblo, todos trataron de ponerse en salvo huyendo apresuradamente.

«Solo el entonces fray José, que hace pocos dias rendía su alma en aras de la caridad, se negó á salir, y vistiéndose fué á encerrarse en su celda dispuesto á afrontar con el sacrificio las populares iras.

«Por fortuna nadie le molestó, y á poco, cediendo á reiteradas instancias del rector y de otras personas, salía de Madrid dirigiéndose á su pueblo natal: Orgaz.

«El Sr. Sánchez Illescas ha muerto á la edad de setenta y dos años. En Argés, Illesca, y Orgaz, donde ha residido deja los mas dulces recuerdos por sus virtudes.

«Hay en Illescas una pobre anciana de setenta y seis años, casi ciega, que es hermana suya y á la que sostenía á expensas de su modesto sueldo.

«Ya que se ha hablado de conceder un premio al que ya solo puede ser honrado en su memoria, hágase algo por su desvalida hermana; que una obra de caridad en obsequio ha quien tantas practicó será humildísimo pago.»

Tiene razón *El Imparcial*.

Y vean ahora los liberales, que clase de hombres habitaban los conventos, que ellos movidos por las lógicas despoblaron, incendiaron y malvedieron, luego de haber asesinado cobarde é impunemente á indefensos religiosos!!

La comisión técnica contra Peral

Como desde un principio se había supuesto, la comisión técnica nombrada para que informase contra el submarino ha cumplido su misión, según puede verse por el telegrama que copiamos de *La Epoca*:

«Cádiz 22 (12,30 tarde).—La comisión técnica ha ultimado el dictamen acerca del submarino.

Asegúrase que aquella es contraria á la construcción de buques eléctricos de la forma del *Peral*, porque admitiendo que puedan hacerse las modificaciones indicadas por su inventor, acusa defectos esenciales de construcción que hacen inútil el servicio práctico.

Señala los graves riesgos que ha corrido la dotación, haciendo justicia al valor de los tripulantes, y elogia los trabajos hechos por Peral, y que considera todavía incompletos para realizar las esperanzas concebidas.—B.»

EN HONOR DE MENDEZ NÚÑEZ

El viernes se descubrió en Vigo, patria del heroe del Callao, la estatua que en su honor se ha levantado.

Esta es de bronce, y ha sido labrada por el escultor señor Querol, representando al insigne marino en el momento de pronunciar su famosa frase «mas quiero honra sin barcos, que barcos sin honra».

En nombre de S. M. la reina regente y del ministro de Marina asistió el contraalmirante don José Carranza.

Al descubriese el monumento, las bandas y orfeones que concurrían á la fiesta ejecutaron al unísono el himno á Mendez Núñez, dirigido por su autor el músico mayor del regimiento de Zamora señor Braña Muiños.

Tomaron parte en esta ejecución las bandas municipales de Vigo y Tuy, las militares de Murcia, Luzon y Valencia y los orfeones *La Oliva*, *Orfeon Gallego*, de Lugo, y *Los Amigos*, de Pontevedra.

Se había ordenado á los jefes de los barcos de guerra surtos en el puerto para que la marinería desfilara en columna de honor ante la estatua del ilustre hijo de Vigo, los buques hicieran salvas en el acto de descubrir el monumento, se hallaran empavesados y se iluminara por la noche.

Después de ser descubierta el monumento, el Excmo. Ayuntamiento obsequió con un banquete á todas las autoridades y corporaciones oficiales que concurrían al acto.

Este banquete fué servido á la una de la tarde en el pabellon de la Reconquista. Después hubo procesión cívica.

Por la tarde se celebró la procesión cívica en honor de Mendez Núñez, desfilando los gremios, sociedades y centros con preciosos estandartes bordados de oro, algunos lujosísimos.

Depositaron coronas magnificas al pié de la estatua.

Formaban una procesión los orfeones de Lugo, Pontevedra y Vigo, cuatro bandas de música y varias carrozas.

Tambien asistieron á la solemnidad los hermanos de Mendez Núñez.

También asistieron los tripulantes de la escuadra del Callao:

Antonio Veiga, de Vigo, tripulante de la fragata «Almansa».

Manuel Novás Parceró, de id., de la fragata «Berenguela».

Julian Mateo Correa, de id., de la fragata «Resolución».

Juan Antonio Franqueira, de Bouzas, de la idem.

Francisco Alonso, de Vigo, de la fragata «Almansa».

Juan José Fontan, de Bouzas, de la idem.

Benito Suarez, de Coya, de la idem.

Juan Antonio Ambrioso, de Vigo, de la idem.

Nosotros hemos tenido el honor de conocer y hablar aquí en Salamanca á un bravo oficial de marina, que asistió al combate del Callao bajo las órdenes de Mendez Nuñez. El bizarro militar es hoy Prior de P. P. Trapense en la Aldehueta, cerca de Madrid.

En cuanto anocheció en Vigo telegrafian á *El Imparcial* ilumináronse el castillo y los buques. En el crucero *Navarra* lucían potentes focos eléctricos.

La Sociedad El Gimnasio, iniciadora del pensamiento de erigir la estatua, ha solemnizado la inauguración de ésta con un gran banquete en que han brindado el Alcalde de Vigo, el presidente de El Gimnasio, el general Carranza y el representante del gobierno señor Freitas.

En *La Concordia* leemos el siguiente suelto:

Los carlistas de Salamanca y de la provincia, si no mienten los rumores públicos, parece que han recibido consigna para *tirar al re-jo* (frase que se usa entre la familia) á la candidatura íntegra que luchará en Saqueros en la próxima elección de diputados á Cortes.

A tal extremo llegan los odios entre carlistas é íntegros, que los primeros en odio á los segundos, darán su sufragio al candidato liberal que se presente y que tenga acreditado más rencor y encono contra las entidades directas del integrismo provincial.

Buen dato para los futuros candidatos de la Sierra.

Canovistas y sagastinos discuten ahora sobre abolición de los fueros vascongados, recriminándose mutuamente.

Nuestro compañero *El Mocimientito Católico* luego de sentar que los fueros eran lo más selecto de la tradición católica española y de afirmar que Cánovas fué su destructor por miedo á la revolución, dice estas palabras que queremos conservar.

En el fondo, esta cuestión es la misma que podría promoverse á propósito del principal culpable de la muerte de nuestro Redentor. ¿Fueron los judíos que gritaban *¡crucifícale!* ó fué Pilatos que, por miedo á los judíos, dijo: «crucifícadle?»

Y la verdad es que todos los días decimos en el Credo: *padeció bajo el poder de Poncio Pilatos*, y no que padeció bajo el poder de los judíos. ¿Cómo que los judíos no tenían poder alguno cuando se consumió el horrendo delito?

No establecemos comparaciones. Ni la cuestión de los fueros, por grave é importante que sea, puede ase-

mejarse, ni de lejos, á la cuestión que se ventiló en Jerusalén hace mil ochocientos noventa años. Pero ahí está otra cuestión: la de la unidad religiosa, que sin irreverencia puede compararse con la de la muerte de Cristo, y en cuyo proceso siguió por desgracia el señor Cánovas el mismo sistema de conducta que en la de los fueros.

Tampoco Cánovas era libre cultista como lo demostró en 1854. En el ministerio presidido por él había católicos tan sinceros y devotos como el Señor Antequera. En su partido abundaban los hombres de rectas intenciones, católicos prácticos y fervorosos. Y, sin embargo, ese hombre, ese Ministerio y ese partido, fueron los autores del artículo II de la Constitución vigente. ¿Por qué? Por lo mismo que destruyeron los fueros: por miedo, y nada más que por miedo, á la Revolución.

Esto conviene recordarlo á menudo. Para que el miedo siquiera no pase por virtud, y se sepa cuál es la causa principal de nuestros desastres.

A la ligera

ALGO DE CASA

Los enemigos del tradicionalismo se agitan furiosos y enconados pretendiendo obtener por ciertos temperamentos lo que nunca coseguirán de nosotros por agasajos y promesas. ¡Vano empeño!

Con la gracia de Dios estamos resueltos a sostener la batalla mientras nos duren las fuerzas, tenaz, insaciable, sin cuartel, contra todo liberalismo, pese á quien pese y caiga el que caiga.

Si fuere preciso hoy juramos públicamente batallar conforme á las reglas recibidas de Su Santidad y las advertencias hechas por los prelados de la Provincia Eclesiástica de Valladolid á la prensa católica, sosteniendo íntegramente los derechos de nuestra madre la Iglesia y defendiendo sus enseñanzas sin atenuaciones y de conformidad con nuestro estado y condición.

En cuanto á lo meramente político, y lícito en ser profesado, mientras las autoridades eclesiásticas no nos manden lo contrario, bajo pena de culpa, obedeceremos racionalmente á la Junta Central de la comunión tradicionalista que libérrimamente elejimos y constituimos.

Bajo estas bases haremos cruda guerra á todo liberalismo y más preferentemente al *conservador* y sus hombres, á quienes no dejaremos un solo instante de tregua, estrechándolos cuanto podamos y nos consientan las leyes divinas y humanas.

No luchamos por el triunfo. Luchamos para el triunfo, que es cosa muy distinta.

Y si no lo alcanzamos, y si en el combate perecemos, sea por Dios y por la patria, envueltos en la bandera que lleva por lema:

¡EL LIBERALISMO ES PECADO!!

P. D.—Ayer nos vió don Cecilio González Domingo liberal-conservador y nos advirtió que hoy encontraríamos en *El Fomento* un artículo con su firma contra LA REGIÓN.

Hoy no aparece tal artículo y por tanto mañana haremos público lo que públicamente se le ocurrió decirnos ayer á don Cecilio González Domingo.

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid alcanzan á las doce de la noche del sábado último.

En Madrid sigue haciendo estragos la viruela, de cuya enfermedad se registran numerosos casos.

En Valencia se registraron ocho invasiones y una defunción. En el resto de la provincia hubo, en Albalat de la Ribera, una invasión y una defunción; en Alfarrasí, una y dos; en Onteniente, diez y cuatro; en Pueblo Nuevo del Mar, tres y una; en Requena (día 22), diecisiete y cinco; en Torrente, tres y una; en Godella, nuevo, una y una; en Ayelo Malferit, tres invasiones; en Alberique, dos; en Alcudia Carlet, una; en Belgida, una; en Villar del Arzobispo, dos.

En Toledo ocurrieron 22 invasiones y 7 defunciones.

Proyéctase sacar en rogativa á la Virgen del Sagrario, patrona de Toledo.

Las noticias de los pueblos de la provincia hasta las seis de la tarde, son:

En Argés, una invasión; en Sonseca otra y dos defunciones; en Arjofrin, una; en Cuerva, nada; en Ventas, una.

En Tortosa (Tarragona) decrece la epidemia.

NOTICIAS

LOCALES

El día 28 de los corrientes celebrará la cofradía del Santo Cristo del Amparo de Alba, la fiesta religiosa que anualmente celebra, en honor al Santísimo Cristo.

En los días 26 y 27 también prepara una gran función religiosa la Asociación Teresiana, á la que pertenecen la totalidad de las jóvenes albenes en honor del transverberado y espinado corazón de la excelsa patrona Santa Teresa de Jesús.

Parece que en Alba se agita la idea de convocar á una gran reunión de labradores y ganaderos, con el objeto de nombrar una comisión, que se ocupa de la creación de la Cámara Agrícola del distrito.

En la dehesa de los Perales (Alba) ha ocurrido un incendio en la noche del 16 de los corrientes, quemándose cinco huebras de terreno de pastos y encinas.

El incendio se dice que ha sido intencional.

A las cinco de ayer tarde, fué herido en la cabeza un sujeto por un muchacho que se entretenía en tirar piedras en las afueras de la Puerta de San Pablo.

Dicho sujeto fué curado en la casa de socorro.

El sábado á las ocho de la noche falleció en Pelabravo el jóven y virtuosísimo Presbítero, nuestro querido amigo don Alejandro Morales.

Celoso párroco católico íntegro habrá recibido de Dios Nuestro Señor piadosamente pensando, la corona de gloria reservada á los que perseveran; esto, no obstante, rogamos á nuestros suscritores lo tengan presente en sus oraciones.

Dos sujetos acometieron á otro ayer tarde en el puente propinándole una soberana paliza, saliendo con algunas contusiones.

Intervino una pareja de agentes de vigilancia llevando á los *valientes* á la prevención.

El juzgado entiende en el asunto.

El tren que hace su entrada en esta Capital procedente de Medina á las ocho y cinco minutos de la mañana, ha llegado con 20 minutos de retraso.

Ignóranse los motivos.

Con motivo de inaugurarse ayer un establecimiento de bebidas, frente al nuevo matadero, el dueño de aquel obsequió á sus parroquianos con una corrida de novillos en el corral de la misma casa.

Al principio, la fiesta no podía ser mas agradable, pero salió un cornúpeto mas bravo que los anteriores y los aficionados á la tauromaquia confiados en la poca brabura del ganado hacían valentías pero con este último novillo hubo que lamentar la cojida de dos *toreros* que gravemente heridas fueron curados en la casa de socorro.

El señor Gobernador ha multado al dueño de dicho establecimiento por carecer de licencia para celebrar la fiesta taurina.

La Compañía de ferrocarriles de M. S. y S. F. P. ha acordado hacer una gran rebaja en los precios de los billetes de ida y vuelta, valederos desde el día 8 al 21 de Setiembre, días en que se celebra feria en esta capital.

La guardia civil de la villa de Vitigudino, ha detenido y puesto á disposición del juzgado á dos sujetos Juan Bautista y Manuel Estevez, como presuntos autores del robo de varias caballerías, acaecido en la noche del 26 de Junio último en las inmediaciones de dicha villa.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION
Madrid 25, 3 t.

Sostiénese la epidemia cólica en Utiel y Requena; en el resto de la provincia de Valencia decrece. En Madrid, ocurrió anoche un caso sospechoso.

Madrid 25, 3'20 t.

El Gobierno acordó prorrogar el plazo de remisión á las diputaciones provinciales de las listas electorales, hasta Septiembre próximo.

Madrid 25, 4, t.

Ayer fué Silvela á Toledo para adoptar disposiciones sanitarias contra el cólera.

Madrid 25, 4,15 t.

Ayer tarde hubo en la Corte una manifestación en honor de Peral y de protesta contra los acuerdos de la Junta técnica.

Asistieron 2.000 personas. No se alteró el orden.

El Corresponsal

Cochera, pajar y cuadra

Se desea alquilar ó comprar un local que tenga dichas dependencias. Se admiten proposiciones en la Imprenta de este periódico.

SALAMANCA

Imprenta Católica salmanticense á cargo de Manuel Herrero

Libros, número 7

199

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de S. Agustín (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spíritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plaza de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT
DE LA
UNIVERSIDAD
55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Se vende una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermout legitimo, champagne, pum verpadero, peppermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO
Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.
Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:
Número de inscripciones y de exámenes. 80
Sobresalientes. 19
Notables 18
Buenos. 24
Aprobados. 19
Suspensos. NINGUNO
Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, **Lic. D. Gabriel Díaz.**

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
de D. Manuel Darán

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reglamentos y noticias, diríjase al Director. Menores, 1, Salamanca.

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel Mª de Arcos, de la Compañía de Jesús.

Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel Mª de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPP

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICCIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.
Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICCIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3'50 pesetas.

Ed. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.
Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Ed. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Frucciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclada con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosh y hermano

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Aya